

ATENCION SEVAC

POR MEDIO DEL PRESENTE LES ENVIO UN CORDIAL SALUDO Y AL MISMO TIEMPO HAGO
DE SU CONOCIMIENTO QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO JALISCO, NO APLICA EL INCISO

C.1.4 Realiza el inventario físico de los bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos

SEGUN EL INCISO C.1.4DE LA TERCERA EVALUACION SEVAC 2022.

REACTIVO C.1.4 Realiza el inventario físico de los bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos

ATENTAMENTE
"SANTA MARIA DEL ORO JALISCO

LIC. JENNI FER OCHOA CHAVEZ DIRECTORA GENERAL DIF MARIA DEL ORO: